

Poder, conflicto y redes sociales en la frontera pampeana, siglos XVIII-XIX.

Power, conflict and social nets in the border of La Pampa, centuries XVIII-XIX.

Sara Ortelli
CONICET

Silvia Ratto
CONICET

Universidad Nacional de Quilmes
Universidad de Buenos Aires

Introducción

En los últimos años la historiografía referida a los espacios fronterizos latinoamericanos ha sufrido una renovación de temas y problemas que responde tanto a la incorporación gradual de preocupaciones provenientes de otros campos de la historia -social, económica, política, cultural, ambiental- como al establecimiento de un diálogo más fluido con otras ciencias sociales. Los tres trabajos reunidos en este *dossier* son representativos de algunas aproximaciones renovadoras para el caso de la frontera pampeana en los siglos XVIII y XIX.

Una de estas renovaciones tiene que ver con la caracterización de los espacios fronterizos que, desde hace un par de décadas, han dejado de ser considerados lugares donde dos sociedades antagónicas -la indígena y la hispanocriolla- se vinculan solamente a través de relaciones conflictivas y violentas.(1) A pesar de que esta idea ha generado un mayoritario consenso entre los investigadores, tanto de aquellos que se ocupan de los grupos nativos de pampa y Patagonia, como de los que centran su atención en las poblaciones hispanocriollas de la zona rural, el paradigma civilización/barbarie, sigue manteniéndose en algunas voces



2004 en La Nación por el ex director del Museo Histórico Nacional, Juan José Cresto, titulada “Roca y el mito del genocidio”.

Las principales líneas de análisis vinculadas a esta revisión de las relaciones interétnicas se han desarrollado en torno a la existencia de sociedades muy diversificadas, con fluidas y variadas relaciones entre sí. Desde esta perspectiva, el “mundo indígena” se reveló como un conglomerado de agrupaciones nativas que se extendían desde el Pacífico hasta el Atlántico, comprendiendo el sur de la Araucanía, la cordillera, la pampa seca, la pampa húmeda y el norte patagónico. Estos grupos mantenían múltiples redes sociales y económicas, a la vez que conflictos, que los vinculaban tanto entre sí como con los mercados hispanocriollos, haciéndolos en gran medida interdependientes.(2) Del mismo modo, los estudios sobre el mundo rural rioplatense abandonaron la imagen tradicional de una economía monoprodutora de ganado llevada adelante por terratenientes. En su lugar, se ha constatado la existencia de medianos y pequeños productores cuya presencia podía rastrearse desde fines del período colonial y que, a pesar de la clara aparición de grandes unidades de producción desde la segunda década revolucionaria formadas sobre territorio apropiado a los indígenas, se mantenían hasta la segunda mitad del siglo XIX. La relación entre ambos grupos productivos no fue siempre ni necesariamente conflictiva.(3)

Con estos nuevos puntos de partida que mostraban universos tan heterogéneos, se reelaboró profundamente la caracterización de las relaciones entre ellos, mostrándose la intensidad de los contactos intra e interétnicos,(4) e incluso intersociales, en la medida en que la variable étnica parece desdibujarse en muchos aspectos y se presenta más como una preocupación de los historiadores que como una característica de la dinámica de los procesos históricos.

El trabajo de Andrea Campetella es un buen ejemplo de las reformulaciones mencionadas arriba. El mismo parte de un acontecimiento puntual y extremadamente llamativo como fue el nombramiento realizado en 1717 por el Cabildo de Buenos Aires de dos caciques pampas como “*Guardias mayores*” para que controlaran la campaña bonaerense e impidieran el acceso de vecinos de otras jurisdicciones a vaquear ganado. A partir de ese hecho, la autora analiza la complejidad de los contextos hispanocriollo e indígena del momento, sin lo cual sería muy difícil entender esa relación tan peculiar. El aporte del trabajo de Campetella tiene el mérito adicional de centrarse en un período de las relaciones interétnicas en la región pampeana -fines del siglo XVII y primeras décadas del siguiente- poco explorado, antesala de las transformaciones que a partir de 1750 caracterizaron a las estructuras indígenas. Cuando refiere al “*mundo hispanocriollo*”, el trabajo ahonda en los conflictos jurisdiccionales que existían entre los vecinos de la gobernación de Buenos Aires y otras ciudades españolas por

que en los desacuerdos entre distintas autoridades (Cabildos, Gobernadores, Audiencia) por resolver ese problema jurisdiccional. Al dirigir la mirada hacia el área interserrana, Campetella describe un mundo muy complejo en donde se encontraban *“indígenas de diferentes ‘naciones’ e hispanocriollos de diferentes jurisdicciones, todos ellos atraídos por la abundancia de ganado cimarrón”*. La entrada de los vecinos hispanocriollos a esta área frecuentemente debía ser autorizada por los caciques de la región mediante el *“pago”* de obsequios.

En este doble contexto en donde los cabildantes no lograban el apoyo de las autoridades coloniales en garantizar el acceso exclusivo a los rebaños de ganado cimarrón existentes en el área interserrana y donde era frecuente la negociación con los grupos indígenas que habitaban la zona para la captura de ganado, se produjo el nombramiento de dos caciques pampas, para que garantizaran el acceso de los vecinos bonaerenses a los rebaños cimarrones, a la vez que impidieran la llegada de vecinos de otras jurisdicciones, pagándoles por el servicio una suma poco elevada de obsequios. El Cabildo, en definitiva, no hacía más que *“oficializar”* una relación que hacía tiempo habían establecido vecinos e indígenas.

Estos caciques *“guardias mayores”* funcionaron como personas claves en la relación interétnica entre el Cabildo bonaerense y grupos indígenas de pampa. Este tipo de personajes que fungen como bisagra entre los *“dos mundos”* han comenzado a ser estudiados de manera sistemática desde hace algunos años. Un trabajo pionero en este sentido, es el de Thierry Saignes publicado en 1989 donde el autor analizó los itinerarios de cuatro mestizos fronterizos en los Andes sur orientales de Charcas.⁽⁵⁾ En la década de 1990, el estudio de los intermediarios culturales se expandió notablemente surgiendo conceptualizaciones diferentes pero que, no obstante, compartían la idea de que estas personas no eran necesariamente mestizos biológicos. Para Ares y Gruzinski se trataba de *“individuos (...) o sectores (...) que por su posición económica, social, política, religiosa, desempeñaron el papel de ‘passeurs culturels’ o mediadores culturales entre varios mundos”*.⁽⁶⁾ En una reciente compilación de Margaret Szasz se describen los itinerarios de distintos *“cultural brokers”* descriptos como personas que surgen en aquellos espacios donde las culturas se encuentran y que, dotados de habilidades especiales, logran obtener perspectivas multiculturales al compartir elementos de dos o más culturas.⁽⁷⁾ David Weber dedica, en su reciente libro, un capítulo a los que denomina *“crossing borders”*, individuos de distintas culturas que constantemente cruzan los espacios fronterizos concluyendo que, *“voluntaria o involuntariamente, indios y españoles aprendieron del otro, desarrollaron fuertes lazos informales y descubrieron compatibilidades entre sociedades las que, para algunos de sus compatriotas tanto como para algunos historiadores parecían incompatibles”*.⁽⁸⁾ Este análisis comparte la caracterización que ha realizado William Hart sobre los que denomina

de la lengua de los grupos en contacto sino también de un sólido dominio de la etiqueta diplomática puesta en juego en los encuentros oficiales.(9) Finalmente, cabe mencionar que varios autores norteamericanos y canadienses se han centrado en el papel de la mujer indígena como pieza clave en el inicio y desarrollo de relaciones multiculturales tanto diplomáticas como comerciales.(10)

En nuestro país, este tema ha comenzado a adquirir un creciente interés. Podemos mencionar el trabajo pionero de Palermo sobre el rol de la mujer entre los grupos pampas y tehuelches en el que se hacía referencia a la tarea de intérprete desempeñada por algunas de ellas.(11) Más recientemente se ha trabajado sobre el papel de algunos intermediarios diplomáticos en la época rosista.(12) En síntesis, el trabajo de Campetella viene a sumarse a este conjunto de investigaciones que comienza a prestar especial atención a las complejas relaciones entre los dos mundos y la incidencia de los intermediarios culturales en este esquema.

Si a escala imperial Buenos Aires era el extremo sur atlántico de los dominios españoles en América, a nivel regional, representaba fuertes intereses afincados en la frontera,(13) que se movían tanto en la expansión como en el retroceso de la misma.(14) El artículo de Emir Reitano contribuye a reconstruir la estructura del Buenos Aires tardocolonial, asentamiento urbano ligado al espacio fronterizo que lo circunda y del que forma parte. El actor privilegiado de su análisis son los portugueses “*acomodados*” y las estrategias que desplegaron para insertarse en la sociedad porteña. La investigación de Reitano adquiere particular relevancia frente a la escasez de trabajos que aborden de manera sistemática el fenómeno de la presencia de portugueses en los dominios españoles en América.(15)

En el centro del análisis se haya en concepto de red social, que permite reflexionar sobre las relaciones mantenidas por actores sociales situados en contextos determinados.(16) Reitano utiliza este concepto a partir del tejido relacional familiar para analizar la movilización de las élites sociales del imperio español.(17) Desde el punto de vista socio-ocupacional la comunidad portuguesa había dominado el comercio y el contrabando de Buenos Aires durante el siglo XVII, situación que se transformó para el siglo XVIII, cuando pueden identificarse en Buenos Aires comerciantes y mercaderes españoles que controlaban prácticamente toda la economía colonial. En tal contexto, el grupo de portugueses “*acomodados*” puso en práctica actitudes muy similares a las de la comunidad española como una forma de integración a la sociedad imitando sus acciones y sus patrones de inversión. La comunidad portuguesa establecía relaciones diferenciales con las autoridades españolas y con el resto de la sociedad, en función de su posición socioeconómica.

Este estudio de caso reconstruye las estrategias de adecuación e integración, a partir de la conformación de redes familiares, parentales y de padrinazgo,

insertas hacia los portugueses que iban llegando, como así también contribuían a ampliar las redes y a consolidar las ya existentes. Además del matrimonio, el padrino, el albaceazgo y el parentesco ritual creaban fuertes lazos entre las familias que podían ver acrecentadas, de esta forma, su situación patrimonial o su prestigio social dentro y fuera de la comunidad.

Por último, Gisela Sedeillán analiza los mecanismos de control social en la pampa bonaerense desplegados hacia los sectores considerados como *vagos* desde el discurso del poder, a través de la reestructuración policial, y las prácticas judiciales para el caso de Tandil en la década de 1870, momento que identifica como “*ocaso de la frontera*”.(18) Los problemas más relevantes que se mencionan a lo largo del texto tienen larga data. En efecto, a partir de la década de 1820, cuando la elite porteña comenzó a manifestar interés en los territorios que se extendían al sur del Río Salado y en sus recursos potenciales, las autoridades desarrollaron proyectos de expansión de la frontera y de seguridad fronteriza, a través del establecimiento de fortines y la permanencia de cuerpos de vigilancia, generalmente poco numerosos y mal provistos de armamentos y elementos de primera necesidad. Tanto las autoridades en la época colonial, como los gobiernos emergentes con la independencia intentaron organizar este territorio y disciplinar a sus habitantes. Este reforzamiento de la militarización en la zona rural condujo a la aplicación de medidas disciplinarias y, en algunos casos y épocas, a una verdadera represión por parte de las autoridades hacia los sectores rurales del actual territorio bonaerense.

Durante el gobierno de Rosas los sistemas de control se volvieron más eficaces y consiguieron de manera bastante exitosa un cierto disciplinamiento de la población considerada como peligrosa, pero al mismo tiempo indispensable para las tareas agrícolas.(19) Rosas instauró un mecanismo de control mantenido bajo su vigilancia personal para hacer cumplir en forma efectiva disposiciones legales que estaban vigentes desde hacía tiempo. La función central que tenía tal aparato de disciplinamiento debe ser analizada a la luz del proceso que condujo a la extensión de la ocupación de la tierra en la frontera sur y la expansión tanto cuantitativa como cualitativa de la producción pecuaria, fenómeno en marcha desde la década de 1820. El juzgado de paz se convirtió en la columna vertebral de lo que podría llamarse una incipiente estructura estatal a nivel local.(20) En general, los jueces de paz eran originarios de la propia provincia de Buenos Aires y, en muchas ocasiones, de la cabecera del partido en el que legislaban. Al mismo tiempo, la gran mayoría de los miembros de los juzgados tenían ocupaciones relacionadas con el mundo agrario, es decir, no existía una enorme distancia social entre los representantes de esta estructura de poder local y el resto de los habitantes, podemos decir entre represores y reprimidos, en tanto que ambos sectores participaban de la misma estructura campesina y, en general, eran convecinos de los detenidos.

entre las exigencias reiteradas del gobierno y la necesidad de respetar una serie de normas de convivencia establecidas por la costumbre.(21) En efecto, el control de la población rural que llevó a cabo el régimen rosista no se instauró sobre una sociedad sin normas, sino sobre una en la cual una parte importante de las relaciones sociales no estaban ordenadas y reguladas estatalmente.(22) Por lo tanto, la tensión entre ley y práctica no desapareció: intentó “moralizar” y “ordenar” las prácticas sociales, “restaurar” la vigencia de “la ley”, definir un orden político e imponer un orden legítimo de la sociedad, organizando hábitos y costumbres sociales y haciéndolos concordar con una noción específica de la diferencia que separaba lo lícito de lo ilícito.(23) La vagancia era la principal ofensa dentro de los delitos considerados “*contra el orden público*”. La mayor parte de las veces se trataba de una caracterización social de la persona y no de un delito en particular. En general, este tipo de cargos fueron usados selectivamente para remarcar la valoración negativa que hacía la comunidad de ciertos sujetos considerados peligrosos, por ser desconocidos o no tener domicilio fijo. El término *vago* se usaba, entonces, para reforzar la culpabilidad de un reo acusado de otro delito. (24) Varios años más tarde y luego de la sanción de la Constitución, hacia mediados de la década de 1860, el movimiento codificador (Código Civil, Código Rural de 1865, Código de Comercio) intentó subsanar la distancia entre ley y práctica, imponiendo nuevas costumbres, que daban cuenta de los cambios y las continuidades existentes en la estructura agraria provincial y tendían, fundamentalmente, a la afirmación del derecho de propiedad. El trabajo de Sedeillán aborda, así, otra problemática que ha adquirido relevancia historiográfica en los últimos años, vale decir, las características de la justicia y el control social en los espacios fronterizos durante el período de construcción del Estado nacional.

Notas

(1) Para un panorama historiográfico remitimos al trabajo de Mandrini, Raúl. “Las fronteras y la sociedad indígena en el ámbito pampeano”, en: *Anuario IEHS*, N° 12, Tandil, UNCPBA, 1997.

(2) Palermo, Miguel Ángel. “La compleja integración Hispano-Indígena del sur argentino y chileno durante el período colonial”, en: *América Indígena*, N° 1, Barcelona, 1991; Bechis, Martha “Los lideratos políticos en el área araucano-pampeana en el siglo XIX: ¿autoridad o poder?”, en: *I Congreso Internacional de Etnohistoria*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1989; Boccara, Guillaume. “Génesis y estructura de los complejos fronterizos euro-indígenas. Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Nathan Wachtel”, en: *Memoria*

de Filosofía y Letras, UBA- Sociedad Argentina de Antropología, 2005.

(3) Garavaglia, Juan Carlos. *Pastores y Labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*, Bs. As., Ed. De la Flor, 1999; Gelman, Jorge. “Producción y explotaciones agrarias bonaerenses entre la colonia y la primera mitad del siglo XIX. Rupturas y continuidades”, en: *Anuario IEHS*, N° 12, 1997; Gelman, Jorge. “El fracaso de los sistemas coactivos de trabajo rural en Buenos Aires bajo el rosismo. Algunas explicaciones preliminares”, en: *Revista de Indias*, N° 215, Madrid, 1999; Fradkin, Raúl. “La experiencia de la justicia: estado, propietarios y arrendatarios en la campaña bonaerense”, en: AAVV, *La fuente judicial en la Construcción de la Memoria*, La Plata, 1999.

(4) Ratto, Silvia. *La frontera bonaerense (1810-1828): espacio de conflicto, negociación y convivencia*, La Plata, Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Estudios sobre la Historia y Geografía Histórica de la Provincia de Buenos Aires, 2003; Ratto, Silvia. “Una experiencia fronteriza exitosa: el Negocio Pacífico de Indios en la provincia de Buenos Aires (1829-1852)”, en: *Revista de Indias*, vol LXIII, N° 227, 2003; Ratto, Silvia. “Soldados, milicianos e indios de ‘lanza y bola’. La defensa de la frontera bonaerense a mediados de la década de 1830”, en: *Anuario IEHS*, N° 18, 2003; Ortelli, Sara. “Marginalismo y relaciones interétnicas: blancos e indios en la frontera rioplatense en el siglo XIX”, en: *Revista Complutense de Historia de América*, N° 26, Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense, 2000; Ortelli, Sara. “La frontera pampeana en las últimas décadas del periodo colonial: las delegaciones de indios y el comercio con Buenos Aires”, en: Landavazo, Marco Antonio (ed.). *Territorio, Frontera y Región en la Historia Americana*, México, Editorial Porrúa - Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2003; Mandrini, Raúl y Sara Ortelli, “Una frontera permeable. Las indígenas pampeanas y el mundo rioplatense en el siglo XVIII”, en: Gutiérrez, Horacio; Marcia Regina Capelari Naxara e Maria Aparecida de S. Lopes. *Fronteiras: personagens, paisagens, culturas*, Sao Paulo, Programa de Pós-Graduação em História da UNESP - Olho d’Água Editora, 2003; Bjerg, María. “Vínculos mestizos. Mujeres indias y hombres hispano criollos en la campaña de Buenos Aires en el siglo XIX”, mimeo, 2007.

(5) Saignes, Thierry. “Entre ‘Bárbaros’ y ‘Cristianos’: el desafío mestizo en la frontera chiriguano”, en: *Anuario IEHS*, N° 4, Tandil, Universidad Nacional del Centro, 1989, p.15.

(6) Ares, Berta y Serge Gruzinski. *Entre dos mundos: fronteras culturales y agentes mediadores*, Sevilla, EEHA, 1997.

(7) Szasz, Margaret (ed), *Between Indian and White Worlds: the cultural broker*, Norman, University of Oklahoma Press, 1994, p. 3

(8) Weber, David. *Bárbaros. Spaniards and their savages in the Age of*

(9) Hart, William. "Black "go-betweenes" and the mutability of "race", status, and identity on New York's pre-revolutionary frontier", en: Cayton y Teute (ed), *Contact points. American frontiers from the Mohawk valley to the Mississippi, 1750-1830*, University of North Carolina Press, Chapel Hill and London, 1998, p.109.

(10) Hagendorn, Nancy. "A friend to go between them: the interpreter as cultural broker during Anglo-Iroquois councils, 1740-70", en: *Etnohistory* XXXV, 1988, pp. 60-80; Kidwell, Clara Sue. "Indian women as cultural mediators", en: *Etnohistory* XXXIX, 1992, pp. 97-107; Shoemaker, Nancy (ed). *Negotiators of change. Historical perspective on Native American Woman*, Rutledge, New York, London. 1995.

(11) Palermo, Miguel Ángel. "El revés de la trama. Apuntes sobre el papel económico de la mujer en las sociedades indígenas tradicionales del sur argentino", en: *Memoria Americana, Cuadernos de Etnohistoria*, N° 3, Instituto de Ciencias Antropológicas, F. de Filosofía y Letras, UBA- Sociedad Argentina de Antropología, 1994.

(12) Ratto, Silvia. "Caciques, autoridades fronterizas y lenguaraces: intermediarios culturales e interlocutores válidos (Buenos Aires en la década de 1830)", en: *Mundo Agrario*, www.mundoagrario.unlp.edu.ar, N° 10, 1er semestre 2005 y "Rompecabezas para armar: el estudio de la vida cotidiana en un ámbito fronterizo", en: *Memoria Americana*, N° 13, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 2006.

(13) Mandrini, Raúl y Sara Ortelli. "Las fronteras del sur", en: Mandrini, Raúl (ed.). *Vivir entre dos mundos. Las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX*, Bs. As., Taurus, p. 27.

(14) Mandrini, Raúl. "Don Blas Pedrosa. Desventuras y venturas de un gallego en el Buenos Aires de fines de la Colonia", en: Mandrini, Raúl (ed.). *Vivir entre dos mundos*, pp. 43-72.

(15) Para un análisis detallado de esta comunidad en otro contexto hispanoamericano colonial, véase Cramaussel, Chantal. *Poblar la frontera. La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII*, México, El Colegio de Michoacán, 2006, pp. 258-265.

(16) Bertrand, Michel. "Redes sociales, poder e identidad en las sociedades latinoamericanas (siglos XVI-XX)", en: Bertrand, Michel (coord.). *Configuraciones y redes de poder. Un análisis de las relaciones sociales en América Latina*, Caracas, Fondo Editorial Tropykos, 2002, p. 9.

(17) Bertrand, Michel. "Los modos relacionales de las élites hispanoamericanas coloniales: enfoques y posturas", en: *Anuario IEHS*, N° 15, Tandil, UNCPBA, 2000, pp. 61-80; Moutoukias, Zacarías. "Familia patriarcal o redes sociales: balance de una imagen de la estratificación social", en: *Anuario IEHS*,

(18) Para un panorama de lo que significaba el ocaso de la frontera en el Tandil decimonónico, véase Bjerg, María. “Un eco del desierto. El ocaso de la sociedad de frontera en un pueblo de la campaña. Tandil, 1855-1875”, en: *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, N° 57, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, septiembre-diciembre 2003, pp. 93-122.

(19) Garavaglia, Juan Carlos. “Paz, orden y trabajo en la campaña: la justicia rural y los juzgados de paz en Buenos Aires, 1830-1852”, en: *Desarrollo Económico, Revista de Ciencias Sociales*, Bs. As., vol. 37, N° 146, 1997, p. 256.

(20) *Ibidem*, pp. 245 y 261.

(21) *Ibidem*, p. 259.

(22) Fradkin, Raúl. “Entre la ley y la práctica: la costumbre en la campaña bonaerense de la primera mitad del siglo XIX”, en: *Anuario IEHS*, N° 12, Tandil, UNCPBA, 1997, p. 147.

(23) Myers, Jorge citado por Fradkin, Raúl. “Entre la ley”, p. 146.

(24) Salvatore, Ricardo. “Los crímenes de los paisanos”, en: *Anuario IHES*, N° 12, Tandil, UNCPBA, 1997, pp. 92-93.